RESOLUCIÓN No.

(---14619) 10 JUL 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA SS-SA-003-2026

EL SECRETARIO DE SALUD DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las señaladas en el Decreto 041 del 30 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO:

1. Que el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** por intermedio de la **SECRETARÍA DE SALUD** realizó la publicación en el portal único de contratación del Estado – www.colombiacompra.gov.co – del estudio del sector económico, estudio previo de conveniencia y oportunidad, estudio de mercado, proyecto de pliego de condiciones, anexos técnico y aviso de convocatoria pública, del presente Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º SS-SA-003-2026**, en los términos de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

2. Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura, en los términos del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se identifican los siguientes aspectos:

A. Objeto de la contratación a realizar: APOYAR LAS ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL GRUPO DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SANTANDER".

B. Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

C. Cronograma del proceso:
El establecido en la plataforma SECOP II

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará mediante adenda suscrita por el SECRETARIO DE SALUD, y se comunicará a los proponentes a través de la publicación de la misma en el portal único de contratación del estado www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

D. Lugar de consulta estudios previos, anexos técnicos y pliego de condiciones.

Los interesados del presente proceso podrán consultar el mismos en el SECOP II

E. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

El presente proceso se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP 26000165 del 19 de enero de 2026, Código Interno: 261151 rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905051.51 detalle del rubro: **"MANTENIMIENTO DE ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SANTANDER".** Fuente de financiación es: SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE (338.100.000,000)**

CDP 26000166 del 19 de enero de 2026, Código Interno: 261151 rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905015.52 detalle del rubro: **"MANTENIMIENTO DE ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SANTANDER".** Fuente de financiación es: SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (60.000.000,000)**

CDP 26000167 del 19 de enero de 2026, Código Interno: 261137 rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905019.51 detalle del rubro: **"MANTENIMIENTO DE ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SANTANDER".** Fuente de financiación es: SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (120.000.000,000)**

Scanned with CamScanner

CDP 26000168 del 19 de enero de 2026, Código Interno: 261139 rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905037.51 detalle del rubro: **"MANTENIMIENTO DE ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SANTANDER"**. Fuente de financiación es: SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (20.000.000,000)**

CDP 26000169 del 19 de enero de 2026, Código Interno: 261143 rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905043.54 detalle del rubro: **"MANTENIMIENTO DE ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SANTANDER"**. Fuente de financiación es: SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA por valor de **NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (917.400.000,000)**

Recursos que se encuentran dentro del proyecto: **"MANTENIMIENTO DE ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SANTANDER"** el cual cuenta con certificación N° 054 del 19 de enero 2026, SSEPI No. . 20240680000087, BPIN: 2024004680095, del banco de programas y proyectos de inversión pública de la Secretaría de Planeación del Departamento de Santander.

F. Convocatoria a veedurías Ciudadanas: EL DEPARTAMENTO DE SALUD CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso.

G. Limitación a Mipymes. Este proceso NO se encuentra limitado a Mipymes, ya que el presupuesto oficial asciende a la suma de NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($921.000.000), valor que supera el umbral máximo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT).

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.° SS-SA-003-2026** cuyo objeto es **APOYAR LAS ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL GRUPO DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SANTANDER".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a las siguientes personas que conformen el comité evaluador del Proceso de selección **No. SS-SA-003-2026.**, cuyo objeto es **APOYAR LAS ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL GRUPO DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS CON ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SANTANDER".**

- **MARIA ALEJANDRA CAMPO RAMIREZ**– Contratista, designada por la secretaría de Salud.
- **ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA-** Contratista, designada por la secretaría de Salud.

ARTÍCULO TERCERO: El comité evaluador designado ejercerá funciones a partir de la fecha de notificación de la presente resolución y hasta la culminación del presente proceso de selección, ya sea adjudicado o declarado desierto según sea el caso.

ARTÍCULO CUARTO. Continuar con las etapas del proceso señaladas en el cronograma.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 10 JUL 2026

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

Proyecto: MARIA ALEJANDRA CAMPO RAMÍREZ - Abogado Contratista SSS

Reviso Aspectos Jurídicos: LINA ROJAS SANDOVAL – Profesional Universitario

V°B°: NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO- Directora de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios (Aspectos Jurídicos)

Scanned with CamScanner